

ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

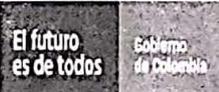
“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL “AMABLE” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.:

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL C, EL DECRETO NÚMERO 111 DE 1996, EL DECRETO NÚMERO 115 DE 1996 ART 1, DECRETO NACIONAL 4836 DE 2011 ART 13, Y EL DECRETO MUNICIPAL NO. 099 DE 2009 ART 15, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY 819 DE 2003 Y

CONSIDERANDO:

1. Que en el ejercicio de la función administrativa, las entidades estatales están sometidas a una regulación estricta en materia presupuestal. En consecuencia, no pueden haber gastos que no estén contemplados en el presupuesto, y el mismo obedece a una tarea de planeación de ingresos y gastos.
2. Que AMABLE, es una empresa industrial y comercial del Estado, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, cuya misionalidad es el cumplimiento del convenio de cofinanciación entre el Municipio de Armenia y la Nación – Ministerio de Transporte, para la implementación y entrada en funcionamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Armenia, Quindío.
3. Que de acuerdo con la programación de recursos establecida entre la empresa AMABLE y el Ministerio de Transporte a través de la Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible según correo electrónico del 07 de septiembre de 2021, se tienen proyectados unos recursos para la ejecución de obras físicas y la implementación del SETP en la ciudad de Armenia, Quindío.
4. Que en virtud de lo anterior, y obedeciendo al principio de planificación presupuestal, se elaboró por parte del equipo de AMABLE E.I.C.E el proyecto de presupuesto de la entidad para el año 2022.
5. Que el Comité de Gerencia, constituido por el Gerente y los contratistas coordinadores de cada una de las áreas de la empresa (área técnica; área administrativa y financiera; área ETLF; área de planeación; área social, predial, ambiental y SST; área jurídica; y asesoría de gerencia), analizaron el proyecto de presupuesto y lo aprobaron para ser presentado ante la Junta Directiva ordinaria número 008 del 23 de diciembre de 2021.



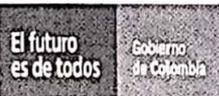
Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL “AMABLE” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

6. Que el presupuesto general de ingresos y gastos de AMABLE E.I.C.E fue elaborado dando aplicación a los principios de planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macroeconómica y homeóstasis presupuestal (art. 2 Decreto 115 de 1996).
7. Que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal,
 - Las normas correspondientes al Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), de manera supletiva.
 - Decreto No. 115 de 1996, “Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”
 - Las normas del estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Armenia, contenidas en el Acuerdo Municipal No. 181 de 2020.
 - Las normas del estatuto orgánico del presupuesto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden Municipal, contenidas en el Decreto 084 de 2021.
8. Que corresponde a la Junta Directiva de AMABLE E.I.C.E, aprobar el presupuesto anual de Ingresos y Gastos de acuerdo al manual financiero de los entes gestores de los sistemas estratégicos de transporte público, numeral 5 procedimientos administrativos 5.1. del Ministerio de transporte, para ser enviado a aprobación por parte del COMFIS.
9. Que el Gerente de la Empresa presentó a consideración de la Junta Directiva Junta Directiva ordinaria número 008 del 23 de diciembre de 2021 el Proyecto de Presupuesto de la Entidad para la vigencia 2022.
10. Que las disposiciones generales del presente Acuerdo son complementarias con los Decretos 111 de 1996 y 115 de 1996, las leyes orgánicas del presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y su aplicación en armonía con estas.
11. Que la Empresa debe contar con el presupuesto de la vigencia 2022 para ejecutar los gastos de funcionamiento e inversión del proyecto SETP.



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp

ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL “AMABLE” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

12. Que por lo anterior se:

A C U E R D A:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO PRIMERO: Fijense los cálculos de Ingresos del Presupuesto General de AMABLE E.I.C.E, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022 en la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$19.692.102.861,00) así:

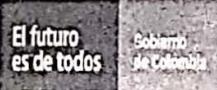
Rubro	Presupuesto
INGRESOS	\$ 19.692.102.861,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.209.332.268,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.209.332.268,00
Disponibilidad Inicial Ente Territorial	\$ 919.359.814,00
Disponibilidad Inicial Nación	\$ 289.972.454,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES AÑO 2020	\$ 18.482.770.593,00
APORTES NACIÓN OTRAS FUENTES	\$ 17.962.844.593,00
Aportes Nación Otras Fuentes vigencia 2022	\$ 17.962.844.593,00
APORTES ENTE TERRITORIAL	\$ 519.926.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 519.926.000,00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

INVERSIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento e Inversión del Presupuesto General de AMABLE E.I.C.E, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022 la suma de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesstp / *Facebook:* Arrab e setp

ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

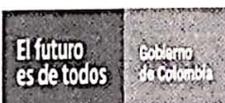
DOS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$19.692.102.861,00) así:

Rubro	Presupuesto
GASTOS	19.692.102.861,00
FUNCIONAMIENTO	520.589.751,00
GASTOS DE PERSONAL	434.326.000,00
GASTOS GENERALES	84.263.751,00
TRANSFERENCIAS	2.000.000,00
INVERSIÓN	19.171.513.110,00
PREDIOS	70.000.000,00
RENOVACIÓN DE ANDENES	2.431.145.000,00
PARADEROS Y PEPS	2.297.380.314,99
TERMINALES	10.789.832.576,24
GERENCIA DEL PROYECTO	2.848.301.579,77
COSTOS FINANCIEROS	235.853.639,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	499.000.000,00

TERCERA PARTE**DISPOSICIONES GENERALES**

ARTICULO TERCERO. Adóptense las normas legales vigentes en materia presupuestal en los procedimientos que requiera la entidad para modificar, adicionar, reducir o ajustar el presupuesto aprobado.

ARTICULO CUARTO. Todos los actos administrativos que afecten el presupuesto de gastos respectivo, tendrán que contar con el certificado de disponibilidad y registro presupuestal en los términos del Decreto 115 de 1996 y leyes orgánicas del presupuesto y sus reglamentos. En consecuencia, AMABLE E.I.C.E, no podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible, con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente o con cargo a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentran perfeccionados, o sin que cuenten con la autorización del COMFIS para comprometer los recursos antes de su perfeccionamiento, o sin la autorización de comprometer vigencias futuras.



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp

ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL “AMABLE” PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

El funcionario que lo haga responderá personal y pecuniariamente de las obligaciones que se originen.

ARTÍCULO QUINTO. Prohibase tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando dichos actos no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

ARTICULO SEXTO. AMABLE E.I.C.E. ejecutará los componentes de inversión, conforme al Proyecto del Sistema Estratégico de Transporte para Armenia del Documento CONPES 3572 de 2009, CONPES 3896 de 2017 y el Convenio de cofinanciación con sus otrosi del proyecto SETP.

ARTICULO SÉPTIMO. El gerente de AMABLE E.I.C.E desagregará el presupuesto de ingresos y gastos conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva y definirá cada uno de los conceptos de estos, conforme a la normatividad legal vigente.

ARTICULO OCTAVO. Las modificaciones como la realización de traslados y creación de rubros en los gastos de funcionamiento, deuda e Inversión de la vigencia podrán efectuarse mediante resolución de gerencia, siempre y cuando no alteren el valor de cada una de las secciones presupuestales.

ARTICULO NOVENO: Enviar copia del presente acto administrativo al COMFIS para que sea analizado y autorizado el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de AMABLE E.I.C.E para la vigencia fiscal 2022.

ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESPA
TODAS

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

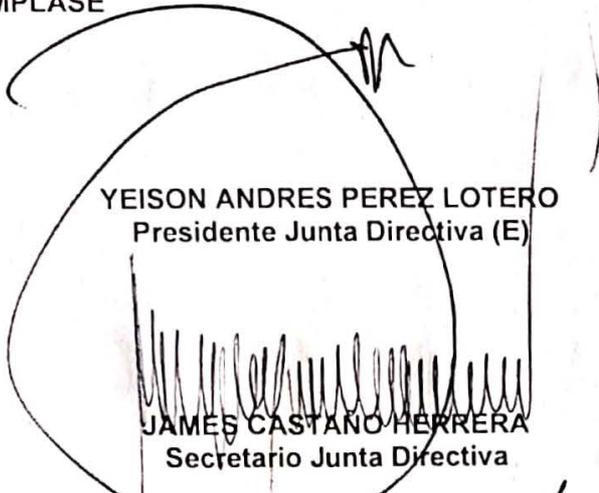
ACUERDO 009 del 23 de diciembre 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL "AMABLE" PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Contra el mismo no proceden recursos.

Dado en Armenia Q. a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

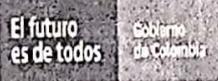


YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Presidente Junta Directiva (E)

JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Manuel Alejandro Cárdenas Páez – Contratista – Amable E.I.C.E.
Elsa Lorena Rodríguez Dussan – Contratista – Amable E.I.C.E.
Revisó: William Anas Gutiérrez – Contratista – Amable E.I.C.E.
Andrés Mauricio Quiceno Arenas – Contratista – Amable E.I.C.E.

VoBo Despacho.



Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp